
Presentación del Informe del GIEI Bolivia

Comisionada Flávia Piovesan

17 de agosto de 2021

La Paz, Bolivia

Autoridades y participantes:

Excelentísimo Señor Luis Alberto Arce Catacora, Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia;

Su Excelencia, Señor Ministro Rogelio Mayta Mayta, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia;

Su Excelencia, Señor Ministro Iván Manolo Lima, Ministro de Justicia y Transparencia Institucional;

Excelentes autoridades del Estado;

Excelentes Embajadores, Embajadoras y Distinguidos miembros de representaciones diplomáticas en Bolivia y de organismos Internacionales;

Distinguidos Expertos y Expertas del GIEI Bolivia;

Estimados representantes de la sociedad civil y de la prensa;

Señoras y señores:

Tengo el honor de acompañarles virtualmente, en mi carácter de Segunda Vice-Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Relatora para Bolivia, en esta ocasión tan histórica y esperada: la presentación del Informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes para Bolivia (GIEI).

Quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar el proceso que hoy concluye con la entrega de este Informe tan relevante, tanto para el Estado boliviano como para las víctimas de las violaciones de derechos humanos que se produjeron en el país en 2019.

La Comisión, a través de su Secretaría Ejecutiva, llevó a cabo una visita de observación a Bolivia entre los días 22 y 25 de noviembre de 2019. Esta visita se realizó en el marco de una invitación del Estado y tuvo por objeto recoger información sobre la situación de derechos humanos en el contexto de la crisis política y social en el país que se generó en torno a las elecciones de octubre de ese año.

En las observaciones preliminares de dicha visita, la Comisión recomendó al Estado boliviano instalar un mecanismo de investigación internacional con garantías de autonomía e independencia: más específicamente, un GIEI que coadyuve a los esfuerzos para asegurar el derecho a la verdad y a la justicia sobre los graves hechos que se registraron en el país.

En ese marco, el 12 de diciembre de 2019, la Comisión y el Estado Plurinacional de Bolivia suscribieron un Acuerdo para la creación del GIEI, con el propósito de identificar debidamente a los responsables por las violaciones de derechos humanos sucedidas en el marco temporal comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de 2019.

Para la conformación del GIEI, la Comisión designó a cinco expertos y expertas de alto nivel técnico y reconocida trayectoria en la protección de los derechos humanos: Julián Burger, Magdalena Correa, Juan Méndez, Patricia Tappatá Valdez y Marlon Weichert.

Hoy, en este acto de conclusión del trabajo del GIEI, quisiera reiterar la plena confianza de la Comisión en el desempeño de los expertos y las expertas, así como el profundo agradecimiento por el compromiso demostrado en el desarrollo de su mandato, marcado por los retos que representó la pandemia de COVID-19 en nuestra región.

En ese contexto desafiante, el GIEI se instaló en Bolivia el 23 de noviembre de 2020, desarrollando sus actividades en el marco de un mandato de 6 meses, que debió ser extendido en 2 meses adicionales —con el acuerdo del Estado— debido a los obstáculos que impuso la situación sanitaria.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar la voluntad y la disposición del Estado Plurinacional de Bolivia, no solo al aceptar la instalación del GIEI, sino al ofrecerle a los expertos y las expertas, y también a su equipo técnico, todas las condiciones necesarias para el desarrollo de sus tareas, de conformidad con el Acuerdo.

Estas condiciones incluyeron el pleno acceso a los expedientes de las investigaciones y causas penales iniciados con motivo de los hechos, el acceso a la información pública gubernamental relativa a los sucesos ocurridos, y el acceso a las instalaciones, infraestructura, recursos y medios necesarios para que el GIEI pueda cumplir con su tarea, así como las medidas de seguridad requeridas para desarrollar su trabajo.

Para finalizar, quisiera afirmar que, en el día de hoy, la Comisión recibe el Informe del GIEI, con la convicción de que relevantes recomendaciones contribuirán al esclarecimiento de las violaciones de derechos humanos y a la protección de los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación integral para las víctimas y familiares.